



Gestión del Canje de su Permiso de Conducción

Buenos días,

Detallo la **documentación requerida** (en vigor) a aportar a gestoría para conseguir la cita en DGT Barcelona (una de las 3 opciones):

- DNI español + Certificado de Alta y Baja consular
- Permiso de Residencia
- Pasaporte Comunitario + Tarjeta NIE (verde)

Además de la documentación mencionada **requerimos** de:

- Permiso de conducir **original** a Canjear (lo compulsamos y lo devolvemos)
- **Certificado de Residente** (únicamente aplica a extranjeros con NIE, excepto Tarjetas de Estudiantes y Tarjetas de Asilo). Dicho certificado se puede obtener presencialmente en las Oficinas de Extranjería.

Enlace: https://sede.policia.gob.es/portalCiudadano/extranjeria/pr_cer_residen.html

Importante: **No deberéis personaros a DGT** para la obtención nuevo permiso de conducir.

Los permisos de Algeria, indicar número de "DAIRA" y la "WILAYA".

Los permisos de Filipinas deben adjuntar copia del pasaporte en todos los casos.

A partir del 10/08/2020 reabren las citas para Costa Rica.

Una vez obtenida la cita, en el momento de presentar todo el expediente, **requeriremos** de:

- Permiso de conducir **original** a Canjear.
- 2 fotografías tipo carnet de **fondo blanco**.
- **Certificado médico**. Tener en cuenta la validez máxima del certificado médico (3 meses). El mismo se puede expedir en un centro médico, no en el CAP.

Coste del trámite: 79,22€ (tasas DGT incluidas)

Nuestras oficinas están en la C/Aragón 4 de Barcelona y abrimos de Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 (sin cerrar al mediodía). No requerimos de cita previa para realizar el trámite.

Si os encontráis fuera Barcelona, también podemos realizar la gestión sin problemas.

WhatsApp: +34 659 411 093

Teléfono: 933 328 874

Web: <https://gestoriatrafico.es/canje-permiso-conduccion/>

Atentamente,